



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00000310

GENERAL JUAN MADARIAGA, 9 de febrero de 2024.

VISTO el expediente N° 367/24 iniciado por el Director de Administración Hospitalaria sol. adquisición de impedanciometro semiautomático portátil digital con alta frecuencia; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director de Administración Hospitalaria solicita la adquisición de impedanciometro semiautomático portátil digital con alta frecuencia, fundado en la necesidad de renovar el equipo existente en el nosocomio Municipal, por los motivos que allí expone,

Que a fs 2/5 obra presupuesto del equipamiento solicitado proporcionado por la firma Servimed;

Que a fs. 6 dictamina Contaduría Municipal informando partida presupuestaria y que corresponde efectuar la adquisición a través de lo normado por el artículo 151° de la LOM, a fs. 7 la Secretaría de Hacienda coincide con la información sobre partidas contables;

Que a fs. 8-9 obran solicitud de pedido y de gasto por un valor de \$ 4.998.290.- (pesos cuatro millones novecientos noventa y ocho mil doscientos noventa);

Que a fs. 11, consta información para el llamado a Concurso de Precios n° 2/24 para la adquisición de Impedanciometro Portátil Digital con Alta Frecuencia para el Hospital Municipal;

Que a fs. 13 la Secretaria de Legal, Técnica y Administrativa dictamina que atendiendo el monto de la contratación demandada, la modalidad escogida y los informes contables y económicos señalados, desde el punto de vista legal estrictamente y de acuerdo exigencias del Decreto Ley 6.769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento de Contabilidad y Disposición de Administración, no merece observaciones, por lo que puede el departamento Ejecutivo proceder al dictado del acto administrativo disponiendo el llamado a Concurso de precios nro. 2/24 en las condiciones propuestas, sin pronunciarse sobre su contenido por configurar cuestión de merito, oportunidad o conveniencia que excede las atribuciones de este organismo asesor;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA

DECRETA

ARTICULO 1°. Llamar a Concurso de Precios N° 2/24 para la adquisición de un Impedanciometro Semiautomático Portátil Digital con alta frecuencia para el Hospital Municipal de nuestra ciudad.

ARTICULO 2°. Establécese un presupuesto oficial de \$ 4.998.290.- (pesos cuatro millones novecientos noventa y ocho mil doscientos noventa).



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00000311

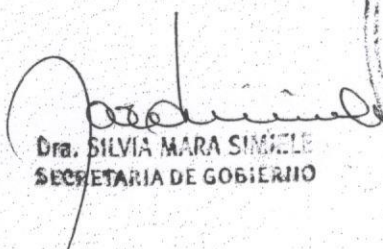
ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 16 de febrero de 2024 a las 10 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.04.000 Secretaría de Salud – Programa 16.00.00 Atención médica primaria y asistencial – Fuente de financiamiento 131 SUMAR – Partida 4.0.0.0. Bienes.

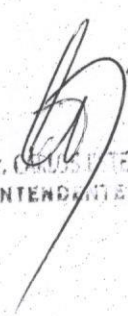
ARTICULO 5°. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 242/24.


Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL